Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 20 de febrero de 2013

U.O.C. Nº 247/2013

SEÑORES
M&M INDUSTRIA GRAFICA
Tel.: 021 909210
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 10/2013, Impresión de Revista de ISEPOl, Reglamento de Admisión a Postulantes Año 2013 y Calcomanías, a fin de informarles que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 268 de fecha 20 de febrero del corriente año.

Al respecto resultaron favorecidas las firmas: M & M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Martínez, por el monto total de guaraníes treinta y nueve millones veinte mil seiscientos (G. 39.020.600) y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, por el monto total de guaraníes once millones doscientos sesenta y un mil (G. 11.261.000). El monto total de la adjudicación asciende a guaraníes cincuenta millones doscientos ochenta y un mil seiscientos (G. 50.281.600).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional de 08:00 a 17:00, para el retiro de los originales de la Resolución de No Adjudicación y Notificación.

Atentamente,

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento - UOC.

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 FEB. 2013 02:57PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	909210	20 FEB. 02:56PM	00'53	TRANS	01	OK

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 20 de febrero de 2013

U.O.C. Nº 246/2013

SEÑORES
NEMPRE PRODUCCIONES
Tel.:562.520 /562.353
PRESENTE

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 10/2013, Impresión de Revista de ISEPOl, Reglamento de Admisión a Postulantes Año 2013 y Calcomanías, a fin de informarles que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 268 de fecha 20 de febrero del corriente año.

Al respecto resultaron favorecidas las firmas: M & M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Martínez, por el monto total de guaraníes treinta y nueve millones veinte mil seiscientos (G. 39.020.600) y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, por el monto total de guaraníes once millones doscientos sesenta y un mil (G. 11.261.000). El monto total de la adjudicación asciende a guaraníes cincuenta millones doscientos ochenta y un mil seiscientos (G. 50.281.600).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional de 08:00 a 17:00, para el retiro de los originales de la Resolución de No Adjudicación y Notificación.

Atentamente,

Dirección Administrativa Departamento U.O.C

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento - UOC.

Gmail by Google

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Remision de Notificacion de Adjudicación CD N°10

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 20 de febrero de 2013 14:17
Para: comercial@nempre.com

Buenas tardes.

De acuerdo a la conversación telefónica y debido a la imposibilidad de pasar la presente notificacion de adjudicacion del llamado a
**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2013, IMPRESIÓN DE REVISTA DE ISEPOL, REGLAMENTO DE
ADMISIÓN A POSTULANTES AÑO 2013, CALCOMANIAS – AD REFERENDUM . ID 248.549**, remito adjunto Nota de Notifiacion de Adjudiación.

Esperamos acuse de recibo.

Gracias

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

NOTIFICACION_NEMPRE.pdf
50K